



Córdoba, 29 de noviembre de 2011

VISTO:

Que el día 11 de noviembre del corriente año la Escuela de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba llevó a cabo el curso "Instrumentación Mecanizada en Endodoncia Ayer y Hoy" Aprobado bajo la resolución nº 372/11 del HCD, dictado por el Prof. Dr. Frajlích Santiago visitante de la Escuela de Odontología de la Universidad del Salvador, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ; y

CONSIDERANDO:

Que se decidió agasajar al docente invitado con un almuerzo;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

ARTICULO 1º: Disponer que por el Área Económico Financiera se liquide a la firma Windsor Restaurante el importe de \$ 373 (Pesos: trescientos setenta y tres) en concepto del gasto realizado por la visita del Prof. Dr. Frajlích Santiago de la Escuela de Odontología de la Universidad del Salvador, ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de Noviembre de 2011.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso del Fondo de Contribución Gobierno de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº: 512


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISIGIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA